



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 26 de junio del año 2014, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Ing. Ricardo Feregrino Águila, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Ing. Enrique García Vélez, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Héctor Muñoz Carmona, Fernando Aguirre Dueñas, Miguel Ángel Castillo Vargas, Miguel Ángel Estrada Galindo, Javier Emmanuel Fabela Cano, Carlos Eloy Sánchez Mejía y Blanca Stella González Rodríguez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista de presentes, los cuales firman la relación anexa.

El Ing. Artemio Vázquez Ortega y el Ing. Mario Sesma Martínez presentaron justificante debido a que se encuentran participando en el curso Hacia el 100 del IPN, que se realiza 26 y 27 de junio en las instalaciones de Cuernavaca.

La M. en C. Martha Gamiño López presentó justificante debido a que asistió a un Congreso Académico.

2. Se dio lectura al Orden del Día de la sesión ordinaria, siendo aprobado por los Consejeros presentes.

3.- Seguimiento de acuerdos:

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, dio lectura a los pendientes del seguimiento de acuerdos, los cuales en su mayoría están concluidos.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, preguntó si ya se había notificado a los alumnos que fueron sancionados con la baja temporal, el Ing. Pedro Azuara informó que ya fueron entregadas por escrito las notificaciones.

4.- Asuntos relacionados con el funcionamiento de la UPIICSA:

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, llevó a cabo la presentación de los asuntos correspondiente al mes de junio, que contuvo los siguientes puntos:

1. Feria de la Salud
2. Coloquio El Quehacer de los Actores de la Innovación
3. Equipamiento de sistema de aire acondicionado del Auditorio A "Ing. Víctor Bravo Ahúja"
4. Aplicación del Examen de Ingreso para el Nivel Superior del IPN para el Ciclo 2014 – 2015
5. Nombramiento 01 de Junio 2014. Lic. Daniel Oswaldo Rico Aragón, Jefe del Depto. de Gestión Escolar
6. 2° Curso - Taller Hacia El Centenario del IPN del PAAE
7. Reunión de Trabajo con Fundación Politécnico, A.C.
8. Reunión de avances 1er. año de la administración
9. Taller "El Planteamiento del Problema y su Marco Lógico"
10. Visita a la UPIICSA del LAI. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP, Egresado Distinguido



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

11. Regularización documental y de contenido del Rediseño Curricular 2010 para el Registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP
12. Nombramientos 16 de junio 2014.
 - a) Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Jefe del Programa Académico de Ingeniería Industrial
 - b) Ing. Jesús Parra Tapia, Jefe del Programa Académico de Ingeniería en Transporte
 - c) Lic. José Bulmaro Nava Hernández, Jefe del Programa Académico de Ciencias de la Informática
 - d) Ing. Eduardo Sánchez Solórzano, Jefe de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual
13. La Conferencia "Vinculación con las Unidades Académicas del IPN y las Empresas Tractor" por parte del Lic. Luis Eduardo Cervantes Gallaga, Director de la Unidad de Desarrollo Tecnológico (TECHNÓPOLI)- IPN.
14. Comida del Día del Maestro
15. Simulacro de Incendio
16. Reunión con Industriales de Iztacalco

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, solicitó al Director, a petición de las de los profesores a quienes representa y de ella misma, una explicación acerca de los cambios tan repentinos de los Jefes de Programas Académicos, y siendo el Consejo el Órgano Colegiado en el que están representados los diferentes sectores de la comunidad de la UPIICSA, lo que se plantee se considere como la información oficial y formal. Por otro lado, considera que debe haber una especie de rendición de cuentas y comunicación hacia la comunidad de la UPIICSA referente a asuntos y los problemas que inquietan a la comunidad por lo que atraviesa la escuela y la manera en que se solucionan, que lo comenta porque se dieron una serie de opiniones y rumores sobre los cambios de Jefes de Programas Académicos. Por lo que solicitó al Ing. Azuara, que como Director y Presidente del Consejo le corresponde dar una explicación al respecto, ya que también por medio de información informal, se expresa que tres carreras no fueron acreditadas, lo cual considera sumamente alarmante, por lo que es importante conocer si es verdad que no se acreditaron tres carreras y que solución se le va a dar a este asunto.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez aclaró que en esta administración no se caracteriza por manejarse por rumores, solo con situaciones oficiales. Respecto a los nombramientos de Jefes de Programas Académicos, es una función que como Director le corresponde, y por otro lado, señala que los cambios se debieron a una renuncia por motivos personales o de salud. Por otro lado, señala que el proceso de acreditación aún no termina y sería bueno que quien promueve los rumores presentaran un documento oficial en donde se mencionara que no están acreditados los Programas Académicos, puesto que se cuenta con el documento oficial que indica desde 2009 estamos acreditados y hasta el mes de noviembre. Mencionó que se han tenido cambios en los procesos y procedimientos, éstos fueron expuestos en el taller que fue impartido por personal de CACEI hace aproximadamente un mes en nuestra escuela y se tuvo la participación de toda la estructura orgánica de la UPIICSA y de varios maestros. Por lo anterior, informó que se está en proceso de la reacreditación de dos Programas Académicos, no tres. El de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Transporte, mismos que fueron acreditados en 2009 y siguen en proceso, mencionó que cuenta con el documento oficial de invitación por parte de CACEI para dar continuidad al proceso, ya que no ha concluido. Hizo énfasis en que tal z se tiene confusión de que son tres, puesto que para el Programa Académico de Administración Industrial existe una Comisión que está trabajando para integrar los documentos y evidencias y atender el seguimiento que está por venir, sin embargo, mientras esto sucede invita a los profesores integrarse en los trabajos de esa Comisión.

5.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso:

a) Comisión de Honor.- la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Subdirectora Académica, dio lectura al informe de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos y dictamen:

ACUERDO 1: el Lic. Alfredo Ovilla Muñoz y la Lic. Lucrecia Flores Rosete elaborarán la propuesta de oficios a la Dra. Martha Tronco, Coordinadora del Programa de COPEAH del IPN para realizar la petición de apoyo a la COPEAH acerca del caso de presunto acoso laboral del C. Víctor Manuel García Cabañas, alumno y trabajador de honorarios de la UPIICSA en contra de la C. María del Carmen Parra Tapia y de ser necesario la orden de que se realicen los perfiles psicológicos a ambos, y a la Abogada General para solicitar el apoyo. Elaborar oficio a Víctor Manuel



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

solicitándole que proporcione los documentos (que mostró en la sesión anterior) y otros que considere, aporten algo para avanzar en el caso.

ACUERDO 2: se citará a la alumna Torres Pérez Jacqueline a la Maestra María Cristina Castillo Domínguez y María del Pilar Rojas Hernández para que sean escuchadas en la Comisión y poder emitir un dictamen sobre el caso.

DICTAMEN 1: por haber incurrido en responsabilidad con base al artículo 108, fracción XII del Reglamento Interno del IPN “suplantar o permitir ser suplantado en la realización de actividades escolares”. Se acuerda por mayoría hacer la recomendación de aprobación al Consejo para que se aplique la sanción contemplada en el artículo 110 fracción V del Reglamento Interno del IPN, de BAJA TEMPORAL por un semestre (agosto-diciembre 2014) para los alumnos Ugalde Ramos Jared Aline y Gerardo Guerra Flores del Programa Académico de Administración Industrial.

Siendo aprobados por mayoría los dos acuerdos y el dictamen.

b) Comité de Procuración de Fondos.- el C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura al informe de este Comité, en la cual se recomienda la aprobación del dictamen siguiente:

ACUERDOS.

- + Se acuerda por mayoría, dar el voto de confianza al Ing. Eduardo Sánchez para que se construya la página web del Comité de Procuración de Fondos de la UPIICSA con la información que solicitó y se presente en la siguiente reunión con los contenidos para someter a aprobación la publicación.
- + Se acuerda por mayoría, que se implemente la entrega de promocionales para incentivar la cultura de los donativos y se agregue como actividad del cronograma.
- + Se acuerda por mayoría, que además del responsable del área en la actividad programada en el cronograma se integre un miembro del Comité/Subcomité que apoye a dar el seguimiento, quedando integrado de la siguiente manera:

ACCIONES	RESPONSABLE
1.1 Credenciales de egresados	OSVE C.P. Arturo Murillo
1.2 Credenciales CELEX	Idiomas C.P. Arturo Murillo
1.3 Estacionamiento fin de semana. (Idiomas, UPIS, Seminarios)	Sub. Admva. Ing. Héctor Domínguez
1.4 Recaudación de fondos en el evento del Día del Politécnico	Alumnos Consejeros C.P. Arturo Murillo
1.5 Concierto de bandas Día del Politécnico	Alumnos Consejeros C.P. Arturo Murillo
1.6 Tópicos de fortalecimiento académico	Jefes de Depto. Académico Profesor representante de cada edificio
1.7 Kilómetro de monedas de 10 pesos	Alumnos Consejeros C.P. Arturo Murillo
1.8 Promocionales para incentivar la cultura del donativo	Subd. Admva. C.P. Arturo Murillo
1.9 Campamento de verano en la UPIICSA	

Siendo aprobados por mayoría los acuerdos.

c) Comisión de Servicio Social.- el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura al informe de la Comisión, en el cual se llegó al siguiente:

ACUERDO: se acuerda por mayoría se haga la recomendación de aprobación al Consejo para que se autorice el registro extemporáneo del alumno Luis Manuel Alcántar Salcido del Programa Académico de Ciencias de la Informática.

Siendo **aprobado** por mayoría el acuerdo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

d) Subcomité de Becas.- el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño dio lectura a la minuta de la Comisión, en la cual se llegó al siguiente:

Resolución 01 1ª SE/SCB/14

El Subcomité, dictamina la **revalidación de becas** de 3,485 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las revalidaciones de la siguiente manera:

- 36** alumnos revalidados en el programa de beca Bécalos.
- 94** alumnos revalidados en el programa de beca Harp Helú.
- 582** alumnos revalidados en el programa de beca Institucional.
- 2681** alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes.
- 92** alumnos revalidados en el programa de beca Telmex.

Resolución 02 1ª SE/SCB/14

Están pendientes de revalidar 688 alumnos de la beca Pronabes correspondiente a los semestres 3º, 5º y 7º debido a que deben realizar el registro en la página de Pronabes y entregar el formato SUBES, el cual queda sujeto a los tiempos que disponga el programa de beca mencionado.

Resolución 03 1ª SE/SCB/14

En este rubro se informa que recientemente, se ratificó el Convenio de Colaboración para la Operación de la Beca IPN-Fundación Alfredo Harp Helú, derivado de lo cual se han establecido nuevos esquemas para el otorgamiento de apoyo, resultando, que esta Unidad Profesional queda con sólo 94 becas Harp Helú. Asimismo, se informa que en la Sesión del día 27 de marzo de la Comisión de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo del IPN, se propuso el cambio de alumnos (as) a becas Institucional, para aquellos alumnos (as), que hasta el semestre 14/1 del Ciclo Escolar 2013-2014 fueron beneficiarios del IPN-Fundación Alfredo Harp Helú y que por motivos presupuestales pudieran quedar fuera del mismo, situación que le fue informada a los alumnos afectados.

Resolución 01 2ª SE/SCB/14

El Subcomité, dictamina las **Transferencias de los becarios**, de 37 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las transferencias de la siguiente manera:

- 02** alumnos transferidos a la beca Bécalos.
- 20** alumnos transferidos a la beca Institucional.
- 15** alumnos transferidos a la beca Telmex.

Resolución 02 2ª SE/SCB/14

Al respecto de las transferencias, se informa que debido a la reestructuración en el convenio con la fundación Alfredo Harp Helú no hubo transferencias para este tipo de beca.

Resolución 01 3ª SE/SCB/14

El Subcomité, dictamina las **bajas por irregularidad** de 162 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las bajas de la siguiente manera:

- 07** alumnos para el programa de Beca Bécalos.
- 02** alumnos para el programa de Beca Harp Helú.
- 151** alumnos para el programa de Beca Pronabes.
- 02** alumnos para el programa de Beca Telmex.

Resolución 01 4ª SE/SCB/14

El Subcomité, dictamina los **Otorgamientos de beca** de 10 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

- 04** alumnos nuevos becarios de la beca Bécalos 1er año NS.
- 02** alumnos nuevos becarios de la beca Bécalos 2do año NS.
- 01** alumnos nuevos becarios de la beca Bécalos 3er año NS.
- 03** alumnos nuevos becarios de la beca Bécalos 4to año NS.

Resolución 01 1ª SE/SCB/14

El Subcomité, dictamina la **revalidación de becas Pronabes** de 667 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las revalidaciones de la siguiente manera:

- 04** alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes 1er año.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- 522 alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes 1er año.
- 86 alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes 1er año.
- 55 alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes 1er año.

Resolución 02 1ª SE/SCB/14

De los 688 alumnos pendientes de revalidar beca Pronabes correspondiente a los semestres 3º, 5º y 7º que se mencionaron en la primera sesión extraordinaria de este subcomité, sólo cumplieron los 667 que quedan registrados en este acto debido a que los restantes no entregaron documentos para revalidar o no realizaron el registro en la página de la CNBES solicitado por el propio programa Pronabes.

Resolución 01 4ª SE/SCB/14

El Subcomité, dictamina los **Otorgamientos Extemporáneos de beca Pronabes** de 123 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

- 123** alumnos nuevos becarios extemporáneos de la beca Pronabes 1er año.

Siendo **aprobados** por mayoría las 10 resoluciones.

- e) **COSECOVI:** el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, dio lectura a la minuta del Comité, siendo **aprobada** por mayoría.

6.- Asuntos generales:

- El alumno Miguel Ángel Estrada Galindo, representante del Programa Académico de Administración Industrial, propuso que se pueda dar un curso de diseño de unice. La Maestra Lagunes propuso se considere en la Comisión de Programas Académicos para que cuente como actividad para obtener créditos de UA Electivas.
- El Ing. Enrique García Vélez, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales propuso que debido a las actividades que se tienen el fin de semana en la escuela, se coloquen sensores para que al no estar utilizando un área se apaguen las luces y esto contribuya al ahorro de energía.
- La Maestra Ma. del Rosario Trejo García trató los siguientes puntos:
 - a) Servicio telefónico externo. Manifestó que existen diversas inconformidades por parte de varios profesores por la suspensión en algunas Academias del servicio telefónico hacia fuera del IPN, ya que consideran que están incomunicados, por lo anterior, solicita que se revise si esta medida está fundamentada. El Ing. Pedro Azuara mencionó que por ser un asunto de carácter institucional se acote como pendiente para que posteriormente se retome con más información.
 - b) Mencionó que algunas maestras de las Academias de Informática le solicitaron comentar que llevan varios meses solicitando los nombramientos de cinco Presidencias de Academia, ya que se ha postergado demasiado la entrega de estos documentos. El Ing. Pedro Azuara comentó que era raro puesto que él atendió hace unos días a las maestras de la Academia de Informática, además de que los nombramientos ya fueron entregados.
 - c) Cierre de actas en el sistema. Comentó que en varias Academias se presentó el problema de que en el examen extraordinario, antes cuando no se habían presentado alumnos a dicho examen el sistema automáticamente cerraba actas, ahora a los profesores que no cerraron sus actas les apareció como acta extemporánea, pero incluso aún a los que sí lo hicieron como en el caso de ella también les apareció la misma leyenda (como si fueran profesores morosos), siendo esto una situación negativa sobre todo para los profesores becarios de EDD, por lo anterior solicitó al responsable que se elimine esta situación en cada profesor que esté en este caso, que se entregó un documento de inconformidad sobre este asunto, firmado por profesores de las Academias de Administración



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- d) Propuso a la Maestra Lagunes a que en la siguiente sesión de la Comisión de Programas Académicos se invite al Profesor López Goytia para que les explique como funciona la Biblioteca Digital, además de que si ese servicio involucra la participación de los alumnos puedan obtener créditos para UA Electivas.
- Solicitó que se haga la recuperación de uso colectivo de cubículos y se atienda la demanda de la desinstalación de la colocación indebida de puertas en los cubículos 17 y 20 desde hace muchos años, en de las Academias de Administración, mismo que solicitó desde marzo y se reiteró con la un oficio dirigido al Jefe de Depto. de Estudios Profesionales Genéricos en mayo pasado. El Lic. Inocencio Martínez Pérez, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, referente a dos puertas que están de más en las Academias de Administración, mencionó que ya se realizó una visita y se platicó con los maestros de la Academia, el Maestro Ángel Taboda, Jefe de Protección Civil y con el Ing. Domínguez Barona, Jefe de Mantenimiento, acordando en conjunto una estrategia que consistió en solicitar en primera instancia a Protección Civil que se realizara un estudio técnico acerca de la pertinencia de esas puertas, y ya que una de las puertas tiene 8 años que se colocó, solicita a la Maestra Trejo, que es la principal afectada, tenga un poco de paciencia, que ya se atiende pero se están cuidando las formas.
- El Ing. Ricardo Feregrino Águila, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que se deberá cuidar la decisión ya que en otras Academias de la escuela también hay puertas y con esto se sentará un precedente que afecte a otras áreas. El Ing. Pedro Azuara propuso que debido a que es un asunto añejo, se forme una comisión que revise ese caso para que ya se le de solución y se revisen otras áreas de la Unidad, siendo **aprobado** por mayoría. La Comisión quedó conformada por:
1. C.P. Arturo Murillo Valle
 2. Ing. María Elena Maruri Peña
 3. Lic. Inocencio Martínez Pérez
 4. Ing. Artemio Vázquez Ortega
 5. Ing. María Salomé López Martínez
 6. M. en C. Martha Gamiño López
 7. Ing. Ricardo Feregrino Águila
 8. Ing. Enrique García Vélez
 9. Lic. Graciela Muñoz Pérez
 10. C. Abraham Salvador Santiago
 11. C. Miguel Ángel Estrada Galindo
- Ante ello, la Mtra. Trejo expreso su desacuerdo, señalando que no es necesario formar una Comisión para decidir quitar dos puertas que indebidamente y sin autorización se colocaron, que la solicitud obedece a ejecutar un acto administrativo de la autoridad. Que independientemente de la integración de dicha Comisión, solicita la solución a la demanda de desinstalación de puertas de los cubículos 17 y 19 de las Academias de Administración por todos los inconvenientes, molestias y privatización de los cubículos que genera a varios profesores de las Academias de Administración, demanda que ya tiene mucho tiempo, pues es innecesario acudir al Patronato de Obras e Instalaciones u otra instancia central del IPN para solucionar este asunto si se puede atender en la UPIICSA.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante Sindical Docente trató los siguientes asuntos:
- a) Sobre el Calendario Académico para el siguiente semestre. Mencionó que el calendario que ha sido enviado por el área central afecta en la actividad académica ya que hay muchos tiempos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- muertos y hay un mes en el que se quedan sin actividad frente a grupo, por lo que sugiere que se solicite hacer el ajuste para que sea tiempo efectivo.
- b) Solicitó a los Jefes de Departamento para que instruyan a sus Jefes de Academias para que sean tratados con respeto a los profesores.
 - c) Mencionó que en agosto próximo se presentará personal del CICS Milpa Alta a dar el servicio de Optometría y obtención de anteojos para docentes y administrativos.
 - d) Referente a la estructura educativa solicitó a la Maestra Lagunes que antes de iniciar el semestre se rinda un informe de la situación en que se encuentra cada Academia para evitar que se emitan convocatorias para concurso de oposición sin necesidad.
- El Ing. Rubén Rendón Melgarejo, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó que se revise el área de mantenimiento, ya que existe mucho material de desecho que obstruye el paso además de generar mal aspecto. El Ing. Pedro Azuara mencionó que como acuerdo el próximo lunes las 17:00 horas se hará un recorrido para ver las condiciones y atender las propuestas.

Siendo las 15:30 horas del día que se actúa, agotado el Orden del Día, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.